

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA

Referencia: Radicado 2019-00066-00

Asunto: Contestación demanda

LUIS ARTURO HENAO TORRES, curador ad-litem de los demandados indeterminados del señor MIGUEL ARCÁNGEL CHAVERRA FERNÁNDEZ en el proceso de sucesión de la referencia, por medio del presente escrito me permito contestar la demanda en los siguientes términos:

FRENTE A LOS HECHOS

AL PRIMERO: Es cierto de acuerdo a la documentación anexada.

AL SEGUNDO: Es cierto de acuerdo a la documentación anexada.

AL TERCERO: Es cierto de acuerdo a la documentación anexada.

AL CUARTO: Es cierto de acuerdo a lo que se vislumbra en el proceso. Es materia de prueba.

AL QUINTO: Es cierto de acuerdo a la documentación anexada.

AL SEXTO: Es cierto de acuerdo a la documentación anexada.

AL SÉPTIMO: Es cierto de acuerdo a lo que se vislumbra en el proceso.

AL OCTAVO: Es cierto de acuerdo a la documentación anexada.

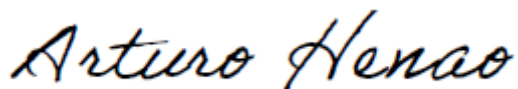
FRENTE A LAS PRETENSIONES

No me opongo a las declaraciones solicitadas siempre y cuando en el transcurso del proceso se demuestre que todos los hechos enunciados son ciertos.

PRUEBAS

Me acojo a las presentadas en la demanda.

Del Señor Juez,

A handwritten signature in blue ink that reads "Arturo Henao". The signature is written in a cursive, flowing style.

LUIS ARTURO HENAO TORRES

C.C. 8.457.417

T.P. 124421 del C.S. Jud.

Correo: arthenao@gmail.com